

Convocatoria para la constitución, a través de pruebas selectivas, de dos relaciones de aspirantes al desempeño de puestos de trabajo de Técnico de Empresas de Actividades Turísticas para la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, una para la formación en situación de servicios especiales y otra para la contratación temporal.

Aprobada por Resolución 1082/2017, de 24 de abril, de la Directora General de Función Pública, y publicada en el Boletín Oficial de Navarra, número 89, de 10 de mayo de 2017

AVISO DEL TRIBUNAL

Las pruebas selectivas de la convocatoria de referencia, tendrán lugar el día 1 de julio de 2017, a las 16 horas, con llamamiento único, en la sede del INAP, Navarrería 39 de Pamplona , en las aulas PM 1, PM 2, PM 3.

A la misma deberán acudir provistos de su DNI, pasaporte o carnet de conducir, a los efectos de acreditación de su identidad, así como de bolígrafo de punta gruesa, de color negro o azul oscuro, para cumplimentar las correspondientes hojas de respuestas al cuestionario

Para su publicación en el tablón de anuncios del Gobierno de Navarra y en la página web del Portal de Navarra (www.navarra.es)

Pamplona, 26 de junio de 2017
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL



Manuel Bermejo Garde